

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de Diseño ( Plan de Estudio 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-3856#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT, Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO y Arq. Paula Verónica MELNECHUK.

Por Resolución N° RES-2026-70-D-ARQ#UNNE se reemplazó a la Mgter. Arq. Julieta REPETTO y a la Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA por la Arq. Paula Verónica MELNECHUK en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Gerardo Adrián BALBUENA - DNI N° 37.469.947

DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Juan Pablo ZALAZAR

FECHA: 09/03/2026 – Hora: 18:00

1

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 9 días del mes de marzo de 2026, a las 18:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C", del Área de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----  
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Gerardo Adrián BALBUENA - DNI N° 37.469.947.-----

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

Se cuantifican aquí los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes al período evaluado que surgen del informe del docente.

Formación académica: (Subtotal: 110 puntos)

El Arq. Zalazar, obtiene el título de Arquitecto y en el 2021, obtiene el título de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. EUNCET Business School - Universidad Politécnica de Catalunya. 60 créditos. Barcelona, España.

**Formación docente:** (Subtotal: 08 puntos)

El docente, muestra en su informe una claridad en relación a sus funciones y tareas y un compromiso y participación activa en la elaboración de materiales didácticos, planillas de seguimiento y organización de acciones y eventos como concursos. Se recomienda realizar cursos acreditables de formación docente, para mejorar este aspecto.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 23 puntos)

Realiza posgrados y programas relacionados con la disciplina, organiza dos concursos para estudiantes que se valoran como muy positivos.

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 21 puntos)

"Cátedra Libre de Diseño Universal" aprobada por RES. C.S. N°482/15

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 25 puntos)

Declara haber elaborado 8 materiales didácticos de distinto formato, que se detallan en su informe. Asimismo, se valora como innovación pedagógica, la interrelación que plantea la cátedra entre proyecto de investigación, y acciones dentro del curso relacionadas.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 16 puntos)

Integra como investigador el Proyecto de Investigación acreditado por Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (RES-2025-287-CS-UNNE): "Accesibilidad como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: experiencias inclusivas situadas en la región NEA desde un abordaje interdisciplinar". Ha obtenido la Categoría V - en el proceso de categorización interno de la UNNE.

2

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 05 puntos)

Certifica una Presentación de Ponencia en Arquisur 2025 en carácter de coautor: "Accesibilidad como eje de investigación - Acción en la Bienal Internacional de Esculturas del Chaco".

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 10 puntos)

Organiza y lleva adelante dos concursos para estudiantes abiertos a la comunidad estudiantil de las carreras de la facultad, con resoluciones de CD, que se consideran un gran aporte para la institución.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: no puntúa)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 06 puntos)

Tuvo en su grupo de taller la dirección de 2 adscripciones, por lo que se puntúan y se valoran.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: no puntúa)

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: no puntúa)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 05 puntos)

Se valora su trabajo profesional como arquitecto. Se recomienda detallar y certificar las tareas profesionales que realiza para poder puntuar con más precisión esta tarea.

**Puntaje total obtenido:** 229 puntos / 10 = 22,9 puntos

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

Los criterios previstos para este objeto de evaluación:

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s**

El Plan de Actividades ha sido formulado correctamente, planteándose el desarrollo de las actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la Programación de la cátedra de referencia. Plantea actividades y estrategias adecuadas para el Nivel de la Carrera en el que se encuentra la Asignatura.

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado**

La propuesta presenta coherencia interna entre objetivos, metodología y actividades propuestas. La propuesta es coherente en cuanto los objetivos que se establecen para las actividades de Docencia, de Investigación, de Extensión y Tutoría docente, resultandos claros al plantear una continuidad y profundización en las líneas temáticas ya abordadas en periodos anteriores, dando continuidad a la experiencia acumulada por su trayectoria en el Cargo que se evalúa.

**3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante**

El desarrollo metodológico y la Inclusión en las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza. El plan establece estrategias pedagógicas adecuadas a las responsabilidades propias del cargo, e incluso más, de acuerdo a su preparación; con organización de charlas y exposiciones y producción de material educativo sistematizado. Así mismo se propone indagar y fortalecer las estrategias para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el Taller, con técnicas de "aprendizaje cooperativo" y "evaluación conjunta", entre otras.

**4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida**

Se utilizan las tics, como complemento de la tarea presencial.

**5. Criterios de selección bibliográfica**

El criterio de selección bibliográfica se considera Adecuado, ha sido formulado correctamente, planteándose en el nivel que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la programación de la cátedra de referencia.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera**

La Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera y los impactos esperados se desprenden de las acciones ya emprendidas en el proyecto de Investigación. El impacto académico, científico, cultural, social y económico en relación con la atención de problemas de nivel local, regional.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación**

El Proyecto de Investigación en relación a su Plan de Trabajos, implican un trabajo interdisciplinario con especialistas en el conocimiento de temáticas de diseño, con participación de especialistas y organizaciones comunitarias y gubernamentales de la región.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales**

Los recursos previstos para llevar adelante el Plan de Trabajo son los suficientes y necesarios, correspondientes a cualquier trabajo teórico y de campo propios de los proyectos que se llevan adelante en nuestro ámbito académico.

**9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.**

La articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente se considera Adecuado, ha sido formulado correctamente, planteándose en el nivel que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la programación de la cátedra de referencia.

**Evaluación del Plan de Actividades Docentes - Dedicación Simple ó del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación**

Instrumento: Anexo I de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE - Escala de Valoración - Pág. 4

Aspectos a considerar	Posibles Valoraciones	Puntos
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	Adecuado	10
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	Mayoritariamente Adecuado	7
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	Adecuado	10
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	medianamente adecuado	5
5. Criterios de selección bibliográfica	Adecuado	10
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	Adecuado	10
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación	Adecuado	10
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	Adecuado	10
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente	Adecuado	10
<b>Puntaje Total obtenido:</b>		<b>82</b>

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

Se valoran como muy satisfactorias las afirmaciones vertidas en el informe aportado por La Secretaría Académica y por el docente a cargo de la cátedra de la que forma parte.

Establece que "el planeamiento de las actividades que le corresponde desarrollar como Auxiliar Docente, la selección de contenidos efectuada se ajusta correctamente a lo normado y previsto en el Plan de Estudios y el Programa de la Cátedra. Afirma que el desempeño del Docente frente a los alumnos ha sido destacado, no solo por su capacidad didáctica y pedagógica, sino también por su calidad personal, demostrando siempre predisposición, responsabilidad y dedicación a las diferentes tareas de acompañamiento a

los alumnos y demás miembros de la cátedra. Desde mi responsabilidad como Profesor a cargo de la Cátedra, puedo concluir en una valoración altamente positiva respecto a su desempeño frente a los alumnos. Sus cualidades docentes y profesionales lo convierten, a mi juicio, en un valioso recurso humano. Se considera que la bibliografía y el material de trabajo que propone y utiliza es actualizada y pertinente para los fines y la programación prevista en la cátedra. Se destaca su valiosa contribución a la Cátedra en las dimensiones de Docencia, Investigación y Extensión recomendando su continuidad en el cargo para el próximo período.”.

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

Se valora como satisfactorio lo obrante en el informe institucional, destacando que los resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por la Secretaría Académica de la Unidad Académica, lo definen como un muy buen docente. Participa activamente de las tareas que desarrolla la cátedra y el taller “C” en general, y ha presentado en tiempo y forma sus informes docentes anuales. Se recomienda mayor “Compromiso institucional” que implique participación del docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales. Las valoraciones emitidas en la última evaluación docente fueron satisfactorias, otorgando el máximo de 4 años de renovación sin observaciones ni recomendaciones.

#### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista se inicia a las 18 horas de forma remota a través de la plataforma zoom. El postulante explica durante 20 minutos la actividad docente, desarrollada en la cátedra Arquitectura 2 de la Unidad Pedagógica “C” en el marco de Movilidad docente interna, por desbalance en la relación docente-alumno en cuanto a la cantidad de inscriptos y las bajas docentes por jubilación.

El docente se expresó en forma clara, utilizando lenguaje apropiado a la disciplina y manteniendo una comunicación fluida con el jurado.

En relación a las actividades docentes abordó el tema de las estrategias del equipo docente, explicando que la forma de trabajo es integral en donde el equipo se nutre y complementa entre los integrantes, de manera tal que los docentes; incluidos los adscriptos desempeñan distintos roles, enriqueciendo el trabajo colaborativo.

Señala que luego de la experiencia de la cuarentena replantearon las ejercitaciones del taller, repensando la forma en que se venía estructurando el programa de la cátedra. A partir de analizar la experiencia positiva del trabajo integrador, cuya aplicación trajo muy buenos resultados, demandando un mayor seguimiento por parte de los docentes, con resultados alentadores, aclarando que en su informe no se llega a incluir. El análisis de resultados del trabajo integrador teórico práctico, puso de manifiesto la comprensión de la relevancia del rol de la unidad curricular dentro del plan de estudios, articulando los diferentes temas con las incumbencias del perfil profesional.

El docente relató que en el primer cuatrimestre del ciclo 2024 se ensayó un pequeño modelo de estructura más intuitivo con la idea de retomar todos los saberes que podrían haber desarrollado los estudiantes durante el primer año de la carrera y que, a partir del inicio del segundo cuatrimestre se realizó un balance con los estudiantes para tratar de darle forma o estructura dentro de un proceso de diseño más metódico. Ese ejercicio de

nuevo desarrollo trajo resultados bastante dispares en el grupo de alumnos, por lo que en el ciclo 2025 se buscaron nuevas maneras de abordar los trabajos con una nueva estructura del programa partiendo de 4 ejercitaciones cortas de un mes de duración cada una durante el primer cuatrimestre.

El docente explicó que en el taller de arquitectura desarrollan distintas estrategias y que se incentiva al estudiante a realizar actividades que mejoran un aspecto indispensable para el estudiante de arquitectura que es poder ver e interpretar para discernir lo que es Arquitectura de calidad, partiendo de bancos de imágenes, análisis de modelos arquitectónicos, y construyendo una visión crítica.

Se pone foco en las pautas de arquitectura ambientalmente responsable y diseño universal, para sensibilizar al estudiante, generando un interés que lo interpele y pueda proponer obras que vayan más allá de las imágenes y tendencias de moda. Demostrando un marcado interés por la educación universitaria y un claro compromiso con el desarrollo profesional.

En cuanto a las planificaciones anuales se realizan mesas de discusión con la cátedra en las cuales logran tomar las decisiones tanto del desarrollo del programa anual como de la configuración de los distintos ejercicios y el tema que se define anualmente, de manera consensuada y siempre en plenario con desde el titular hasta el último adscripto que se incorpora. Esa estrategia le permite siendo auxiliar docente tener participación en muchas actividades docentes que van más allá del cargo que ejerce, poder promover enfoques autocríticos entendidos como fundamentales e indispensables, proponiendo temas y problemas de tipo social, cultural y ambiental que interpelen al alumno en términos de actualidad.

En cuanto a la formación de recursos humanos el postulante relata que tiene participación activa en el proceso de incorporación e inicio en docencia de adscriptos dentro de la comisión de trabajo.

Informa que omitió incluir en el informe docente actividades de extensión áulica, que si bien no están inscritas dentro de un programa de Extensión Universitaria oficial, operan como ejercitaciones extracurriculares y extensionistas. Se refirió a concursos de arquitectura para estudiantes de las carreras de Arquitectura (2023), que luego se hicieron extensivos a Ingeniería, Diseño Industrial y Universidad de la Cuenca del Plata (2024), cuyo objetivo fue pensar en escenarios futuros que podrían ser no muy alentadores.

También explicó que dentro de las actividades de investigación para el plan de actividades propuesto, se sitúa en experiencias dentro del NEA, particularmente están trabajando en el desarrollo de una propuesta de Accesibilidad universal y un mapeo específico de accesibilidad dentro del marco de la Bial de Esculturas de Resistencia.

La Arquitecta Especialista Cecilia Coccato le explica al postulante la necesidad de realizar actividades en lo referente a Formación en docencia para aplicar a la construcción del saber universitario y así poder complementar la intensa actividad disciplinar, con miras a futuras evaluaciones. Se hace la sugerencia de poder contar con una presentación digital que grafique la exposición y ayude a su comunicación.

El postulante responde de manera amena y precisa a las preguntas y solicitudes de los jurados docentes, mostrando conocimiento de los temas, interés y comprometiéndose a abordar la formación docente y la readecuación a los cambios que están operando sobre las normativas vigentes para próximas presentaciones.

1. Habilidad de Comunicación 10 puntos

2. Motivación para permanecer en el cargo 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 20 puntos
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 20 puntos

Puntaje total resultante: 100 puntos

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

El Arq. Juan Pablo Zalazar demuestra en las diferentes instancias de presentación una formación sólida adecuada para la tarea que desempeña y un compromiso con la cátedra y los estudiantes, con un futuro prometedor como docente.

Participación activa en las actividades de la cátedra, mostrando una gran producción de material didáctico sistematizado, planillas de control y registro, rúbricas de evaluación, etc.

Su formación disciplinar es considerada importante y se valora especialmente su participación en un proyecto de investigación siendo su dedicación en el cargo simple.

Este tribunal alienta al docente a potenciar su formación docente formal, que redundará en beneficios en el futuro.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	22,9	229 x40/100	9,16
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	82	82x30/100	24,60
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100x30/100	30
Total: 100%			63,76

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación, con dictamen POSITIVO del Arq. Juan Pablo ZALAZAR como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C", del



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL NORDESTE

**70**  
ANIVERSARIO  
UNNE

**1976-2026**  
50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más.

Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro(4)años.-----

-----  
Arq. Paula Verónica MELNECHUK

-----  
Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

-----  
Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT